

## ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

### ORDEN DE COMPRA POR INFIMA CUANTIA

Orden de Compra Nro. IC-GADMBC-013-2025

#### **Objeto: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE LA FAUNA URBANA 2025 EN EL CANTÓN BOLÍVAR.**

En la ciudad de Bolívar, provincia del Carchi a los 19 días del mes de septiembre de 2025, se reúnen el Administrador de la Orden de Compra Nro. IC-GADMBC-013-2025 y el Proveedor adjudicado de la orden de compra citada para legalizar la RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS adquiridos mediante Ínfima Cuantía.

En representación del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR, la Ing. Jennifer Cumandá Gubio Granda, Administradora de la Orden de Compra y el Dr. Vaca Ayerbe Luis Osvaldo, Proveedor Ganador; quienes convienen en suscribir la presente Acta de Entrega Recepción, al tenor de las siguientes cláusulas:

#### **CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-**

**1.01.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2025-0077-M de fecha 13 de marzo de 2025 el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental solicitó a la Jefa de Compras Públicas del GADMBC realizar la publicación de la necesidad de contratación denominada “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE LA FAUNA URBANA 2025 EN EL CANTÓN BOLÍVAR”.

**1.02.-** Con fecha y hora 2025-03-26, 17:00, la Jefa de Compras Públicas del GADMBC, publicó la necesidad de contratación en la herramienta informática del SOCE denominada “*Necesidades de Contratación y recepción de proformas*”, cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE LA FAUNA URBANA 2025 EN EL CANTÓN BOLÍVAR, registrada con el código NIC-0460000720001-2025-00016.

**1.03.-** Mediante Memorando GADBOLIVAR-CP-2025-0015-M de fecha 01 de abril de 2025, la Jefa de Compras Públicas del GADMBC suscribe y comunica lo siguiente: “(...). *Con fecha 26 de marzo de 2025, se publicó la necesidad en la herramienta <Necesidades de Contratación y recepción de proformas>, cuyo código de Necesidad de contratación es NIC-0460000720001-2025-00016. Y como resultado de la publicación se obtiene 1 proforma enviadas al SOCE, mismas que se adjuntan para su análisis. Con lo expuesto, solicitó se realizar el estudio de Mercado de conformidad Artículo 53 de la RESOLUCIÓN Nro. R.E-SERCOP-2023-0134.- Estudio de mercado y a los números 17 y 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*”.

**1.04.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2025-0126-M de fecha 29 de abril de 2025 el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental solicitó a la Jefa de Compras Públicas del GADMBC realizar nuevamente la publicación de la necesidad de contratación denominada “CONTRATACIÓN DE

## SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE LA FAUNA URBANA 2025 EN EL CANTÓN BOLÍVAR”.

**1.05.-** Con fecha y hora 2025-06-09, 13:15:00, la Jefa de Compras Públicas del GADMBC, publicó la necesidad de contratación en la herramienta informática del SOCE denominada “*Necesidades de Contratación y recepción de proformas*”, cuyo objeto es la *CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE LA FAUNA URBANA 2025 EN EL CANTÓN BOLÍVAR*, registrada con el código NIC-0460000720001-2025-00034.

**1.06.-** Mediante Memorando GADBOLIVAR-CP-2025-0031-M de fecha 13 de junio de 2025, la Jefa de Compras Públicas del GADMBC suscribe y comunica lo siguiente: “(...). *Con fecha 09 de junio de 2025, se publicó la necesidad en la herramienta <Necesidades de Contratación y recepción de proformas>, cuyo código de Necesidad de contratación es NIC-0460000720001-2025-00034. Y como resultado de la publicación se obtiene 2 proformas enviadas al SOCE, mismas que se adjuntan para su análisis. Con lo expuesto, solicitó se realizar el estudio de Mercado de conformidad Artículo 53 de la RESOLUCIÓN Nro. R.E-SERCOP-2023-0134.- Estudio de mercado y a los números 17 y 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública*”.

**1.07.-** Con fecha 17 de junio de 2025, el Ing. Jaime Gaibor Orbe, Analista 3 -Calidad Ambiental elaboró el respectivo estudio de mercado, mismo que fue revisado por Ing. Julio Andrés Tapia Ramírez, Jefe de la Unidad de Ambiente y aprobado por Ing. Edgar Lenin Cadena Quelal, Director de Desarrollo Económico, Cultural, Turismo y Ambiente; para la *CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE LA FAUNA URBANA 2025 EN EL CANTÓN BOLÍVAR*. Mediante el cual se determina lo siguiente:

### CONCLUSIÓN

1. Del análisis efectuado en base a la propuesta técnica-económica y precautelando los intereses institucionales del GADMBC, se considera un presupuesto referencial por la suma de USD 5.990,00 (Cinco mil novecientos noventa con 00/100), sin IVA; ya que se ajusta al valor del presupuesto de la Unidad de Gestión Ambiental del GAD Bolívar.

**1.08.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2025-0222-M de fecha 24 de julio de 2025 el Jefe de la Unidad Ambiente, solicitó al Director Financiero del GADMBC certificación presupuestaria para realizar la “*CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE LA FAUNA URBANA 2025 EN EL CANTÓN BOLÍVAR*”. Petición que fue atendida por el Director Financiero mediante Compromiso Presupuestario Nro. 469 de fecha 28 de julio de 2025.

**1.09.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR- UGA-2025-0223-M de fecha 24 de julio de 2025 el Jefe de la Unidad Ambiente; solicitó a la Jefa de Compras Públicas del GADMBC certificación de constancia dentro del PAC y verificación de catálogo electrónico, para realizar la “*CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE LA FAUNA URBANA 2025 EN EL CANTÓN BOLÍVAR*”. Petición que fue atendida por la Jefa de Compras Públicas mediante la Certificación N° GADMBC-CP-2025-067 con fecha 29 de julio de 2025, en el cual se indica: “(...) la *CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE LA FAUNA URBANA 2025 EN EL*

CANTÓN BOLÍVAR, no constan en el catálogo electrónico y el presupuesto referencial es inferior al coeficiente 0.0000002 del presupuesto inicial del estado y de conformidad con lo dispuesto en los Art. 52.1 de la LOSNCP; Arts. 149, 150 y 152 del Reglamento de la LOSNCP y Arts. 195 al 198 de la RESOLUCIÓN Nro. R.E-SERCOP-2023-0134 el procedimiento a seguir es INFIMA CUANTIA”.

**1.10.-** Mediante Oficio Nro. GADBOLIVAR- UGA-2025-0231-M de fecha 30 de julio de 2025 el Jefe de la Unidad Ambiente; solicitó a la máxima autoridad autorización para elaboración y suscripción de la orden de compra para realizar la “*CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE LA FAUNA URBANA 2025 EN EL CANTÓN BOLÍVAR*” en base a la recomendación emitida en el estudio de mercado de fecha 17 de junio de 2025. Petición que fue atendida por el señor Alcalde, mediante sumilla inserta que indica: “*Favor atender compras públicas*” con fecha 30 de julio de 2025.

**1.11.-** Mediante Memorando Nro. 113-CP-GADMBC-2025 de fecha 31 de julio de 2025, la Jefa de Compras Públicas solicitó a la máxima autoridad lo siguiente: “*(...) Contando con toda la documentación habilitante y con su respectiva autorización para la contratación, solicito se disponga elaboración de la Orden Compra y se designe Administrador de la misma para la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE LA FAUNA URBANA 2025 EN EL CANTÓN BOLÍVAR; mismo que se ejecutará por procedimiento de INFIMA CUANTÍA*” . Petición que fue atendida por el señor Alcalde, mediante sumilla inserta que indica: “*Favor atender compras públicas. Administrador de la Orden de Compra, Ing. Jennifer Gubio*” con fecha 31 de julio de 2025.

**1.12.-** Con fecha 31 de julio de 2025 se emitió la orden de compra Nro. IC-GADMBC-013-2025 cuyo objeto es la “*CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE LA FAUNA URBANA 2025 EN EL CANTÓN BOLÍVAR*” a favor del proveedor VACA AYERBE LUIS OSWALDO, RUC 1707770655001 por un monto de \$5990.00 SIN IVA. Orden de compra que fue suscrita por el proveedor el 2025-08-05 a las 14:39:58

**1.13.-** Mediante Memorando Nro. 118-CP-GADMBC-2025 de fecha 04 de agosto de 2025, la Jefa de Compras Públicas realiza la entrega del proceso Nro. IC-GADMBC-013-2025 cuyo objeto es la “*CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE LA FAUNA URBANA 2025 EN EL CANTÓN BOLÍVAR*”, a la Administradora de la Orden de Compra, Ing. Jennifer Gubio.

**1.14.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2025-0301-M de fecha 04 de agosto de 2025, la Administradora de la Orden de Compra, solicita al funcionario responsable del requerimiento se proporcione identificación de los sitios donde se realizará las campañas de esterilización para proceder con el desarrollo y ejecución de la Orden de Compra Nro. IC-GADMBC-013-2025 cuyo objeto es la “*CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE LA FAUNA URBANA 2025 EN EL CANTÓN BOLÍVAR*”.

**1.15.-** Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2025-0303-M de fecha 04 de agosto de 2025, el Ing. Jaime Gaibor Orbe, Analista 3 -Calidad Ambiental y a la vez funcionario responsable del requerimiento, entregó a la Administradora de la Orden de Compra, el cronograma y sitios de intervención de la campaña de esterilización. Conforme al siguiente detalle:

<b>Fecha</b>	<b>Sitios de Intervención</b>
22 de agosto de 2025	Comunidad de Alor
28 de agosto de 2025	Cabecera parroquial de San Vicente de Pusir
5 de septiembre de 2025	Cabecera cantonal de Bolívar

**1.16.-** Mediante Oficio Nro. GADBOLIVAR-UGA-2025-026-O de fecha 04 de agosto de 2025, la Administradora de la Orden de Compra comunicó al Proveedor Vaca Ayerbe Luis Oswaldo, los sitios donde se ejecutará la Orden de Compra Nro. IC-GADMCB-013-2025 cuyo objeto es la “*CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE LA FAUNA URBANA 2025 EN EL CANTÓN BOLÍVAR*”. Conforme al siguiente detalle:

<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>
22 de agosto de 2025	Comunidad de Alor
28 de agosto de 2025	Cabecera parroquial de San Vicente de Pusir
5 de septiembre de 2025	Cabecera cantonal de Bolívar

**1.17.-** Mediante Oficio No 2025-007-VET-FU con fecha 17 de septiembre de 2025, el Proveedor Vaca Ayerbe Luis Oswaldo presenta a la Administradora de la Orden de Compra, Informe y fichas clínicas de las doscientas mascotas intervenidas durante las campañas de esterilización en el cantón Bolívar, realizadas según orden de compra Nro. IC-GADMCB-013-2025 cuyo objeto es la “*CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE LA FAUNA URBANA 2025 EN EL CANTÓN BOLÍVAR*”, para su aprobación y posterior suscripción del Acta Entrega Recepción.

**1.18.-** Con fecha 19 de septiembre de 2025, la Administradora de la Orden de Compra emite el Informe de Recepción de Servicios de la Orden de Compra Nro. IC-GADMCB-013-2025 cuyo objeto es la “*CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE LA FAUNA URBANA 2025 EN EL CANTÓN BOLÍVAR*”, en la cual se concluye:

## CONCLUSIONES

Los servicios recibidos producto de la ejecución de la Orden de Compra **IC-GADMCB-013-2025** cuyo objeto es la contratación de SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE LA FAUNA URBANA 2025 EN EL CANTÓN BOLÍVAR, ha sido cumplidos a cabalidad, llegando a realizar 200 esterilizaciones en diferentes lugares del cantón Bolívar, conforme al siguiente detalle:

<b>Fecha</b>	<b>Sector</b>	<b>PERROS</b>			<b>GATOS</b>			<b>TOTAL</b>
		Hembras	Machos	Total	Hembras	Machos	Total	Perros y gatos
22/8/2025	<b>Alor</b>	17	9	26	7	3	10	36
28/8/2025	<b>San Vicente</b>	22	11	33	10	2	12	45

Fecha	Sector	PERROS			GATOS			TOTAL Perros y gatos
		Hembras	Machos	Total	Hembras	Machos	Total	
5/9/2025	Bolívar	50	25	75	31	13	44	119
AGOSTO	Total	89	45	134	48	18	66	<b>200</b>

**1.19.-** Mediante Oficio Nro. GADBOLIVAR-UGA-2025-028-O de fecha 19 de septiembre de 2025, la Administradora de la Orden de Compra comunicó al Proveedor Vaca Ayerbe Luis Oswaldo que se APRUEBA el documento denominado “Informe de esterilizaciones en el cantón Bolívar” al igual que las 200 fichas clínicas obtenidas producto de la esterilización de mascotas.

### CLAUSULA SEGUNDA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

**2.01.-** El plazo para la entrega de los servicios descritos de la Orden de Compra IC-GADMCB-013-2025 cuyo objeto es la contratación de SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE LA FAUNA URBANA 2025 EN EL CANTÓN BOLÍVAR; es de 60 DÍAS contados a partir de la suscripción de la orden de servicio; misma que fue suscrita por el Proveedor el 05 de agosto de 2025.

**2.02.-** Resumen:

CONTRATISTA:	Luis Oswaldo Vaca Ayerbe
RUC	1707770655001
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	05 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO	60 DÍAS contados a partir de la suscripción de la orden de servicio
FECHA DE TERMINACIÓN PLAZO	04 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE ENTREGA DE SERVICIOS	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025
NÚMERO DE DIAS TRASCURRIDOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN HASTA LA ENTREGA	43 DÍAS
DÍAS A FAVOR	17 DÍAS
MULTAS POR RETRASO	NO EXISTE MULTAS, SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PLAZOS DETERMINADOS EN LA ORDEN DE COMPRA

### CLAUSULA TERCERA: SERVICIOS CONTRATADOS

**3.01.-** LA Administradora de la Orden de Compra, determina que los servicios entregados por el Proveedor CUMPLE con los términos de referencia establecidos por el GAD Municipal del cantón Bolívar, al igual que CUMPLE con las cláusulas señaladas en la Orden de Compra Nro. **IC-GADMCB-013-2025** cuyo objeto es la CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA

## REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN DE LA FAUNA URBANA 2025 EN EL CANTÓN BOLÍVAR.

Por tal razón se recibe a entera satisfacción de la entidad contratante los siguientes servicios:

TERMINOS DE REFERENCIA REQUERIDOS POR EL GADMBCB		SERVICIO DE ENTREGA- RECEPCIÓN	CUMPLIMIENTO
ITEM	DESCRIPCIÓN		
Cobertura y Localización	<p>El ámbito de acción del proyecto “<i>Campaña de esterilización de fauna Urbana 2025 en el cantón Bolívar</i>”, se encuentra localizado en todo el cantón Bolívar, incluyendo sus cabeceras parroquiales y la ciudad de Bolívar.</p>	<p>El contratista Dr. Luis Oswaldo Vaca Ayerbe, desarrolló las campañas de esterilización, en los sitios determinados por la entidad contratante, lo cuales pertenecen a las comunidades que conforman las parroquias del cantón Bolívar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alor, perteneciente a la parroquia Bolívar.</li> <li>- San Vicente, perteneciente a la parroquia de San Vicente de Pusir.</li> <li>- Bolívar, perteneciente a la cabecera cantonal.</li> </ul>	Contratista, da cabal cumplimiento con lo establecido en los términos de referencia.
Objetivos Específicos	Realizar la esterilización de 200 mascotas (perros, gatos); con la finalidad de minimizar la cantidad de animales abandonados en las calles de las cabeceras parroquiales y ciudad de Bolívar	El contratista Dr. Luis Oswaldo Vaca Ayerbe, realizó 200 esterilizaciones de perros y gatos, durante el mes de agosto de 2025.	Contratista, da cabal cumplimiento con lo establecido en los términos de referencia.
	Contar con un inventario del número de mascotas por familia	El contratista Dr. Luis Oswaldo Vaca Ayerbe, levantó y entregó 200 fichas clínicas de las	Contratista, da cabal cumplimiento con lo establecido en los

<b>TERMINOS DE REFERENCIA REQUERIDOS POR EL GADMCB</b>		<b>SERVICIO DE ENTREGA- RECEPCIÓN</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>ITEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>		
		esterilizaciones realizadas, lo que permite al GADMCB contar con un inventario de mascotas por familia.	términos de referencia.
Metodología de Trabajo	Contar con una clínica móvil veterinaria para realizar 200 esterilizaciones cumpliendo las condiciones planteadas en los Términos de Referencia.	<p>El contratista Dr. Luis Oswaldo Vaca Ayerbe, ejecutó la orden de compra cumpliendo las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contó con una clínica móvil veterinaria en cada sitio de intervención equipada con área de quirófano, dos meses de acero inoxidable para cirugía, área de preparación, área interna de recuperación, área de consulta y demás equipos y accesorios para las cirugías.</li> <li>- Se realizó el tatuado de identificación en 200 mascotas según codificación establecida por el GADMBC.</li> <li>- Se administró terapia antinflamatoria, analgésica y antibiótica de larga</li> </ul>	Contratista, da cabal cumplimiento con lo establecido en los términos de referencia.

TERMINOS DE REFERENCIA REQUERIDOS POR EL GADMCB		SERVICIO DE ENTREGA- RECEPCIÓN	CUMPLIMIENTO
ITEM	DESCRIPCIÓN		
		acción post- quirúrgica. - La sutura utilizada para cada mascota intervenida es absorbible.	
Productos y servicios esperados	200 mascotas esterilizadas	El contratista Dr. Luis Oswaldo Vaca Ayerbe, realizó 200 esterilizaciones de perros y gatos, durante el mes de agosto de 2025 en el cantón Bolívar.	Contratista, da cabal cumplimiento con lo establecido en los términos de referencia.

A continuación se presenta la localización, tipo de mascotas y distribución numérica de las 200 esterilizaciones realizadas en el cantón Bolívar, durante el mes de agosto de 2025.

Fecha	Sector	PERROS			GATOS			TOTAL
		Hembras	Machos	Total	Hembras	Machos	Total	
22/8/2025	<b>Alor</b>	17	9	26	7	3	10	36
28/8/2025	<b>San Vicente</b>	22	11	33	10	2	12	45
5/9/2025	<b>Bolívar</b>	50	25	75	31	13	44	119
AGOSTO	<b>Total</b>	89	45	<b>134</b>	48	18	<b>66</b>	<b>200</b>

#### **CLÁUSULA CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONOMICA.-**

**4.01.-** Por los servicios entregados se llega a un valor de liquidación de USD 5.990,00 (Cinco mil novecientos noventa con 00/100), sin IVA.

#### **CLÁUSULA QUITA: FORMA DE PAGO.-**

**5.01.-** El GAD Municipal del cantón Bolívar realizará el de forma inmediata y en su totalidad conforme al detalle de la factura correspondiente.

## CLÁUSULA SEXTA: RECEPCIÓN.-

**6.01.-** Previo al cumplimiento de los requisitos legales y comprobando que la entrega de los servicios cumplen con los términos de referencia y cláusulas contractuales a cabalidad y a satisfacción, se deja constancia que el servicio que se recibe cumple con los términos de referencia establecidos y con la cantidad requerida por la Entidad Contratante.

Para constancia y fe de lo actuado, de conformidad y aceptación de las partes se suscribe la presente Acta Entrega Recepción.

Dado y firmado en la ciudad de Bolívar a los 19 días del mes de septiembre de 2025.

**Por el GAD Municipal del Cantón Bolívar:**

Ing. Jennifer Cumandá Gubio Granda  
**Administrador de la Orden de Compra**

**Por el Proveedor**

Proveedor / Contratista  
Dr. Luis Oswaldo Vaca Ayerbe  
**RUC 1707770655001**